

# Programa Evaluaciones Educativas

---

**Docentes**  
Educación Media  
2019

Agencia de  
Calidad de la  
Educación

---





**Agencia de  
Calidad de la  
Educación**

---

**Programa**  
**Evaluaciones Educativas**  
Educación Media  
**Docentes**  
**2019**

En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “los ciudadanos” y otros que refieren a hombres y mujeres.

De acuerdo a la norma de la Real Academia Española, el uso del masculino se basa en su condición de término genérico, no marcado en la oposición masculino/femenino; por ello se emplea el masculino para aludir conjuntamente a ambos sexos, con independencia del número de individuos de cada sexo que formen parte del conjunto. Este uso evita además la saturación gráfica de otras fórmulas, que puede dificultar la comprensión de lectura y limitar la fluidez de lo expresado.

Programa de Evaluaciones Educativas para Docentes Educación Media 2019

Agencia de Calidad de la Educación

contacto@agenciaeducacion.cl

600 600 2626, opción 7

Morandé 360, piso 9

Santiago de Chile

2019



agenciaeducacion.cl



facebook.com/Agenciaeducacion



@agenciaeduca



youtube.com/AgenciaEducacion



/agenciaeducacion

**Estimados/as profesores/as:**

En la Agencia de Calidad de la Educación trabajamos con las comunidades educativas con el objetivo de lograr una educación integral de calidad que permita que en Chile todas y todos puedan crecer y desarrollarse.

Realizamos un esfuerzo permanente para contar cada año con más y mejor información que oriente la toma de decisiones. Con este objetivo, hemos avanzado en la entrega de resultados educativos, incorporando los Indicadores de Desarrollo Personal y Social: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable, **lo que refleja una evaluación con una mirada mucho más amplia de la calidad.** Sumado a esto, en la entrega de resultados educativos, también hemos puesto hincapié en aquellos que aportan a visualizar de forma más directa el avance en los aprendizajes de los estudiantes: Estándares de Aprendizaje y resultados por eje de contenido o habilidad en las diferentes asignaturas y grados evaluados.

En este documento entregamos información relevante sobre las evaluaciones educativas 2019. Usted podrá conocer, por ejemplo, el cronograma de aplicación y las características de las evaluaciones y los cuestionarios que responderán directores, docentes, estudiantes, padres y apoderados. Los invitamos a seguir trabajando junto a su comunidad educativa para que todos sus estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje y de este modo aportar a la mejora de la calidad de la educación.

Reciban un cordial saludo,



**Carlos Henríque Calderón**

Secretario Ejecutivo

Agencia de Calidad de la Educación



# Índice

<b>Cronograma de aplicación 2019</b>	<b>9</b>
<b>Características de las pruebas Simce II medio</b>	<b>10</b>
<b>Ejemplos de hojas de respuestas</b>	<b>11</b>
<b>Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación</b>	<b>13</b>
<b>Estudiantes evaluados</b>	<b>14</b>
Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)	14
<b>Notas importantes</b>	<b>15</b>
<b>Anexos</b>	<b>16</b>
Anexo A Definición de las necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)	<b>17</b>
Anexo B Recursos sugeridos	<b>18</b>





## Cronograma de aplicación 2019

---

A continuación se presenta el cronograma de aplicación de las evaluaciones educativas (pruebas Simce y Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación<sup>1</sup>), que le permitirá conocer el proceso que se llevará a cabo en su establecimiento y ajustar las calendarizaciones de cada área y grado evaluado este 2019<sup>2</sup>.

Mes	Fechas	Grado	Evaluaciones
Octubre	Martes 22 y Miércoles 23	II medio	Lengua y Literatura: Lectura. Matemática. Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
			Cuestionario Estudiantes.

---

<sup>1</sup> Se aplicarán diferentes tipos de Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, los cuales se describen con mayor detalle en la página 13 de este documento.

<sup>2</sup> Cualquier modificación de este cronograma se informará oportunamente en [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

## Características de las pruebas Simce II medio

Las pruebas Simce evalúan los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares posibles de medir en evaluaciones de papel y lápiz.

Los aprendizajes que se evaluarán este año son:

Grado	Pruebas	Referencia curricular
II medio	Lengua y Literatura: Lectura.	Objetivos de Aprendizaje del Eje de Lectura de I y II medio estipulados en las Bases Curriculares 2015 (Decreto N.º 614).
	Matemática.	Objetivos de Aprendizaje de I y II medio estipulados en las Bases Curriculares 2015 (Decreto N.º 614).
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	Objetivos de Aprendizaje de I y II medio estipulados en las Bases Curriculares 2015 (Decreto N.º 614).

En estas pruebas los alumnos recibirán un cuadernillo de preguntas. Este cuadernillo contiene también la hoja de respuestas (ver página 11), la que el estudiante debe desprender y completar con la información solicitada, por ejemplo: nombre, establecimiento, etc.

El cuadernillo de preguntas incluye:

- **Preguntas de selección múltiple:** consisten en un enunciado y tres o cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una es la correcta.
- **Preguntas abiertas (o de desarrollo):** requieren que el estudiante elabore una respuesta en un espacio ubicado a continuación del enunciado, dentro del mismo cuadernillo (ver ejemplo en página 12).

Las preguntas de las pruebas se elaboran a partir de textos adecuados a los estudiantes, tanto en extensión como en complejidad. Además, pueden presentar imágenes, gráficos y diagramas. Todos estos estímulos ayudan a contextualizar las preguntas y permiten que los estudiantes demuestren sus habilidades y conocimientos.

El puntaje de cada alumno se calcula a partir de las respuestas correctas que obtiene, por lo que las erróneas no se consideran en el puntaje final.

Para el desarrollo de todas las pruebas se espera que los estudiantes realicen las siguientes actividades:

- Leer los textos y las preguntas por sí mismos.
- Realizar lo que se solicita en la pregunta.
- A partir de lo indicado, responder cada pregunta en la hoja de respuestas (de selección múltiple), o en el cuadernillo de preguntas (de desarrollo).

Se espera que los estudiantes respondan todas las preguntas de las pruebas, las que incluirán distintos grados de dificultad para recoger información acerca de los diferentes niveles de dominio de conocimiento y de habilidades de los alumnos.



Informe previamente a los estudiantes sobre las características específicas de cada prueba de aprendizaje Simce, pues es importante tenerlas presente para su adecuado desarrollo.

## Ejemplos de hojas de respuestas

A continuación, se presenta un ejemplo de la hoja de respuestas para preguntas de selección múltiple (Figura 1.) y un ejemplo de la hoja de respuesta para preguntas de desarrollo (Figura 2.), correspondientes a la prueba Simce de II medio. El número de preguntas que se presenta en el ejemplo es referencial, por lo tanto no indica necesariamente el total de preguntas de las pruebas Simce 2019.

**Figura 1. Ejemplo de hoja de respuestas de pregunta de selección múltiple II medio**

**Hoja de Respuestas**

Identificación del estudiante y del establecimiento.

Ejemplo de selección de respuesta.

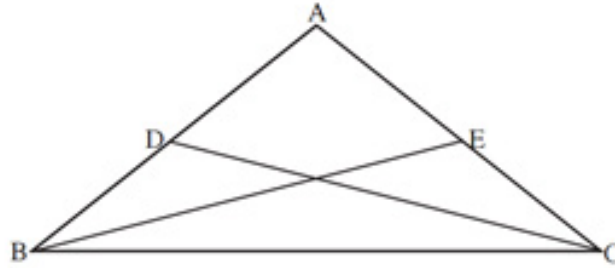
Indicación de pregunta de desarrollo. Este tipo de pregunta debe ser respondida en el cuadernillo de preguntas, en el espacio correspondiente.

Ejemplo de preguntas con tres alternativas.

<b>Nombre</b>	
<b>Establecimiento</b>	<b>RBD</b>
<b>Edad</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>Años</b>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>
1	A B C D
2	A B C D
3	A B C D
4	A B C D
5	A B C D
6	X B C D
7	A B C
8	A B C
9	A B C D
10	A B C D
11	Contesta en la Prueba
12	A B C
13	A B C
14	A B C D
15	Contesta en la Prueba
16	A B C
17	A B C D
18	A B C
19	A B C D
20	A B C
21	A B C D
22	A B C D
23	A B C D
24	A B C D
25	A B C D
26	A B C D
27	A B C D
28	A B C D
29	A B C D
30	A B C D
31	A B C D
32	A B C D
33	A B C D
34	A B C D
35	A B C D
36	A B C D
37	A B C D
38	A B C D
39	A B C D
40	A B C D

Figura 2. Ejemplo de hoja de respuesta de pregunta de desarrollo II medio

En un triángulo isósceles de base  $\overline{BC}$ , se trazan los segmentos  $\overline{CD}$  y  $\overline{BE}$  desde los vértices B y C a los puntos medios de los lados opuestos, tal como se muestra en la figura:



¿Por qué el segmento  $\overline{BE}$  mide lo mismo que el segmento  $\overline{CD}$ ?

Escribe en el siguiente recuadro los cálculos y/o procedimientos para justificar tu respuesta.

A large empty rectangular box with an orange border, intended for the student's answer. A dotted line on the left side of the box indicates its vertical extent.

Nota: imagen referencial de una pregunta.

En este espacio los estudiantes podrán desarrollar su respuesta. La extensión que se muestra en la imagen es referencial.

## Características de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación

Los Cuestionarios de Calidad y Contexto son instrumentos que miden los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. La incorporación de estos indicadores en los informes de resultados educativos promueve una evaluación integral de la calidad de la educación. Junto con lo anterior, los cuestionarios recogen información que permite contextualizar los resultados educativos e identificar factores que se asocian con la mejora escolar, tales como ciertas prácticas pedagógicas, estilos de gestión escolar, entre otros. La información de estos documentos es confidencial y es de uso exclusivo de la Agencia de Calidad de la Educación.

A continuación, se señalan los cuestionarios que se aplicarán el 2019:

Grado	Cuestionarios
II medio	Cuestionario Docentes Lengua y Literatura. Cuestionario Docentes Matemática.
	Cuestionario Estudiantes.
	Cuestionario Padres y Apoderados.

Establecimiento	Cuestionario Director.
-----------------	------------------------

Para asegurar la reserva de la información, se han establecido protocolos de entrega y recolección, por ejemplo, la devolución de los cuestionarios respondidos en un sobre sellado.

Es relevante que los docentes respondan el cuestionario, ya que a través de la información que proporcionan es posible realizar investigaciones para comprender los factores que se asocian al aprendizaje y al desarrollo de los estudiantes. De esta manera se puede diseñar políticas educativas orientadas a mejorar la calidad de la educación del país. Los cuestionarios abordan aspectos sociodemográficos y trayectoria profesional de los docentes, gestión escolar del establecimiento, prácticas pedagógicas, entre otros. Por otro lado, la información proporcionada permite evaluar el Indicador de Clima de convivencia escolar, uno de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.



Es de gran importancia que usted responda el Cuestionario Docentes. De esta manera contribuirá con su opinión a evaluar aspectos de la calidad de la educación que van más allá de los resultados de aprendizaje, junto con entregar información relevante que permite contextualizar los resultados educativos.

Explique a los estudiantes y a los padres y/o apoderados la importancia de responder estos cuestionarios. Solicíteles que los entreguen en el sobre sellado que se les proporcionará, y en las fechas indicadas.

## Estudiantes evaluados

---

Todos los estudiantes deben rendir las pruebas Simce y responder los cuestionarios. Para ello le solicitamos promover su asistencia a las evaluaciones, de esta manera los resultados obtenidos serán válidos y representativos del desempeño alcanzado por el total de matriculados en el grado correspondiente.

### **Estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)**

Los estudiantes con necesidades educativas especiales de carácter permanente, categorizados así según el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación<sup>3</sup>, deben tener las mismas oportunidades y, por ende, participar en la aplicación de las evaluaciones educativas. Sin embargo, sus puntajes no se consideran para el cálculo del puntaje promedio del establecimiento.

Para acreditar que un estudiante presenta NEEP, la Agencia habilitará una plataforma web <https://certificadossimce.agenciaeducacion.cl> que permite a directores de establecimientos educacionales subir la certificación válida emitida por profesionales competentes del ámbito, de acuerdo a lo indicado en el Decreto N.º 170. Será responsabilidad del establecimiento revisar, en los plazos establecidos para ello, si esta documentación fue aceptada o rechazada, información que estará disponible en la misma plataforma.

Para realizar el proceso, es necesario que el director cuente con una Claveúnica, la que se obtiene en las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación y se activa digitalmente.

Es importante recopilar todos los datos solicitados de estudiantes con NEEP. Los documentos presentados deben registrar las disposiciones exigidas, como el respaldo, vigencia del diagnóstico, firma y pertinencia de los profesionales que diagnostican la discapacidad. Los certificados deben describir claramente el diagnóstico del alumno.

Esta será la única vía para declarar a estudiantes en esta situación.



La fecha de recepción de los certificados será informada en [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl), por lo que se sugiere revisar constantemente esta página.

---

<sup>3</sup> Ver las definiciones de las necesidades educativas especiales permanentes entregadas en el Decreto Supremo N.º 170 del Ministerio de Educación, en Anexo A, página 17.

Los estudiantes que se encuentren en situación de una discapacidad severa que afecte su autonomía, impidiendo que puedan responder de forma independiente una prueba de lápiz y papel, podrán solicitar las acomodaciones pertinentes o no rendir la evaluación, siempre que se cuente con una autorización escrita por parte del apoderado y del establecimiento.

**Los estudiantes que no rinden las pruebas Simce son:**

- Aquellos que presenten problemas de salud temporal.
- Los estudiantes cuya lengua nativa no sea el español y tengan menos de un año de escolaridad chilena o un manejo limitado del idioma. En estos casos se debe enviar una comunicación presentada por el apoderado en la que declare que el alumno se encuentra en dicha situación, adjuntando un documento procedente de Extranjería.

## Notas importantes

---



- **Incentive a todos los estudiantes** para que rindan las pruebas Simce y respondan el Cuestionario Estudiantes.
- Todas las pruebas incluirán **preguntas de distintos grados de dificultad**, para recoger información de los diferentes niveles de dominio que demuestran los estudiantes.
- **Responda el Cuestionario Docentes** y explique a los padres y apoderados de los cursos evaluados la importancia del cuestionario que deberán contestar. Solicíteles que lo entreguen en la fecha indicada, en el sobre sellado que se les proporcionará.
- Visite la sección **“Herramientas de orientación”** de nuestro sitio web [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl), desde donde podrá descargar distintos talleres. Estos promueven la reflexión y aplicación de los resultados educativos en su contexto y permiten diseñar acciones de mejoramiento a nivel institucional y pedagógico.

## **Anexos**

---

En este apartado se presentan los anexos que complementan la información entregada previamente en este documento.



## Anexo A

### Definición de las necesidades educativas especiales permanentes (NEEP)

De acuerdo al Decreto N.º 170 (2010) del Ministerio de Educación, las NEEP son “aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema escolar la provisión de apoyo y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar”.

A continuación usted podrá conocer la lista de NEEP presentada en el Decreto Supremo N.º 170.

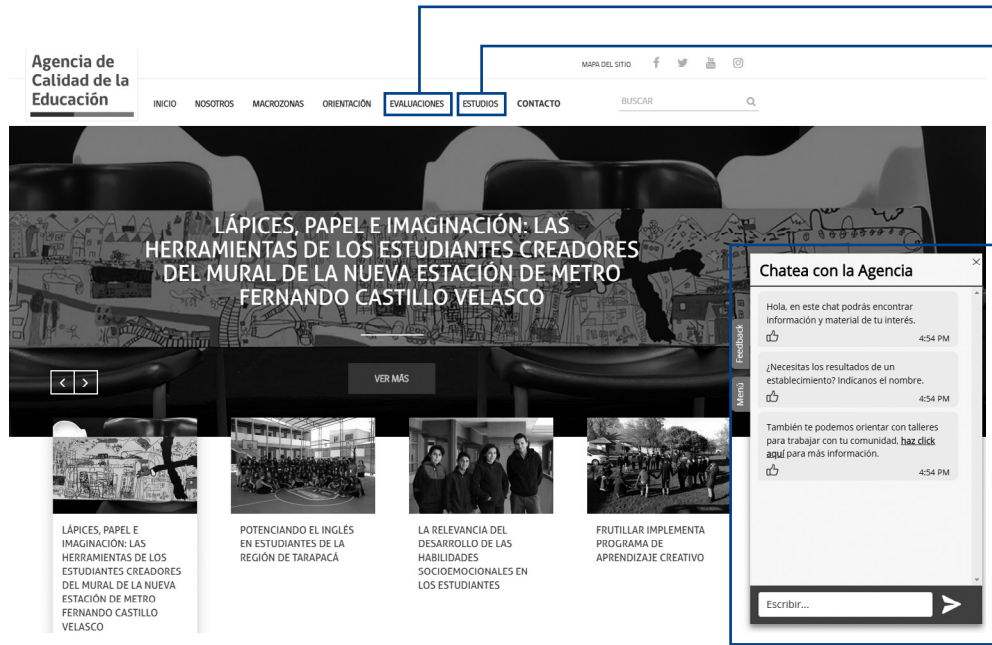
**Tabla 1. Lista de necesidades educativas especiales permanentes por Decreto Supremo N.º 170**

Necesidades educativas especiales permanentes	
<b>Discapacidad sensorial</b>	Discapacidad visual parcial (baja visión). Discapacidad visual total (ceguera). Discapacidad auditiva (hipoacusia o sordera).
<b>Discapacidad intelectual</b>	Discapacidad intelectual leve (coeficiente intelectual entre 50 y 69 puntos). Discapacidad intelectual moderada (coeficiente intelectual entre 35 y 49 puntos). Discapacidad intelectual grave o severa (coeficiente intelectual entre 20 y 34 puntos).
<b>Discapacidad motora</b>	Trastorno motor que impide el desempeño autónomo del estudiante durante las evaluaciones (por ejemplo: parálisis cerebral, mielomeningocele, distrofia muscular, etc.).
<b>Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación</b>	Trastorno del espectro autista. Disfasias severas. Discapacidad psíquica (por ejemplo: psicosis orgánica, psicosis esquizofrénica, etc.).
<b>Multidéficit</b>	Discapacidades múltiples: sordoceguera.

# Anexo B

## Recursos sugeridos

Los invitamos a visitar nuestra web [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl) donde encontrará distintos recursos.



**Asistente virtual:** Desde 2018, esta innovación permite apoyar en la búsqueda de resultados educativos y material de orientación.



A través de este enlace podrá acceder al Portal de la **Categoría de Desempeño**.

En este enlace lo invitamos a conocer **buenas prácticas educativas**.



En esta sección podrán ingresar a la plataforma para descargar las evaluaciones y el material de **Evaluación Progresiva**.



En esta sección encontrará un conjunto de **herramientas de orientación** que esperamos pueda revisar en conjunto con otros docentes y directivos.

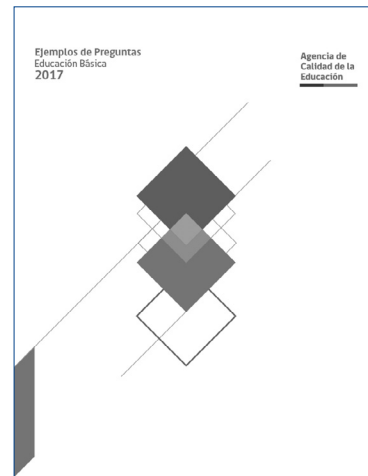
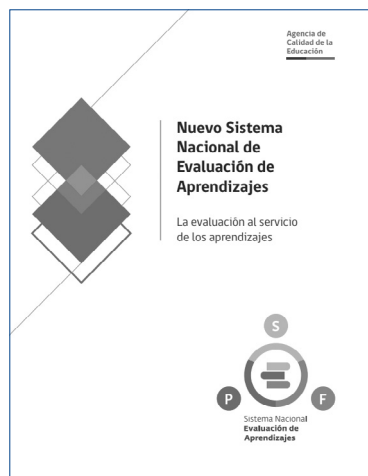
Guía Metodológica para el Uso de Datos



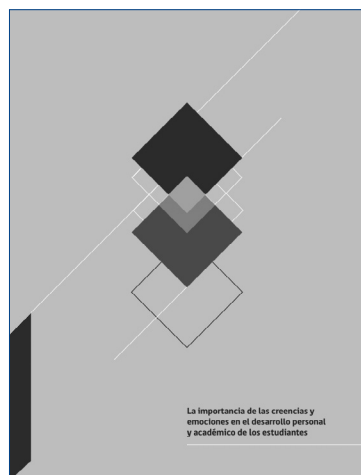
Talleres de orientación



En esta sección podrán conocer el Sistema de Evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos. Por ejemplo: Plan de evaluaciones 2016-2020, Indicadores de Desarrollo Personal y Social, Ejemplos de preguntas, entre otros.

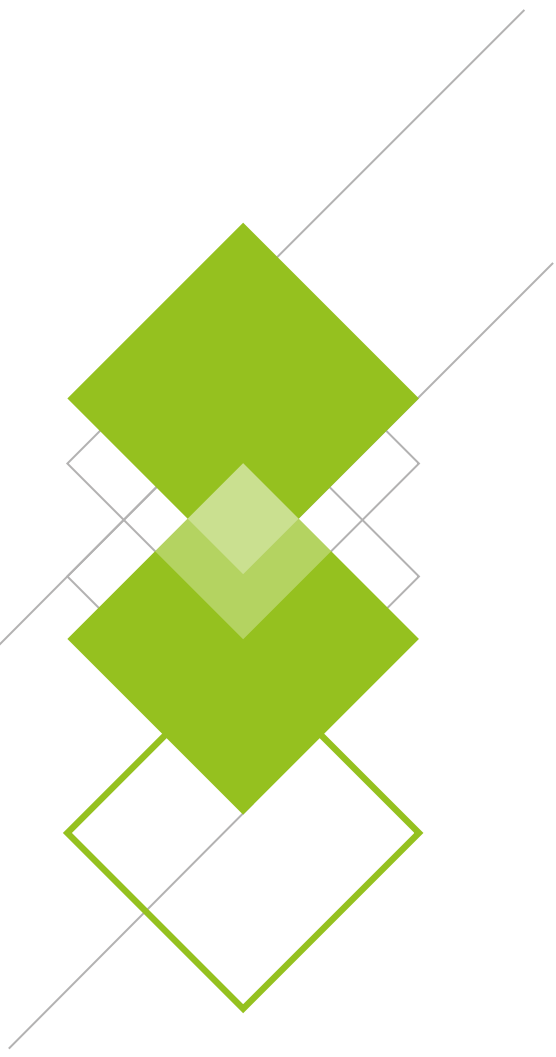


En esta sección podrán encontrar documentos que orientan a los establecimientos hacia la mejora, promoviendo el trabajo colaborativo entre todos los miembros de la comunidad educativa. Por ejemplo: Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar, Percepción de padres y apoderados sobre los establecimientos educacionales, Estudio Internacional de Educación Cívica y Formación Ciudadana (ICCS), entre otros.









@agenciaeduca  
instagram.com/agenciaeducacion  
facebook/Agenciaeducacion  
contacto@agenciaeducacion.cl  
**www.agenciaeducacion.cl**

